



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

LA SECRETARIA, DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO EN ELEJUTIVO SINGULAR, RADICADO BAJO EL NÚMERO 05250 40 89 001 2020—00084-00, DEMANDANTE BANCOLOMBIA. DEMANDADO: ISMAEL DE J. FERNANDEZ LONDOÑO Se liquidan de la siguiente manera:

GASTOS:

NOTIFICACION.....	-9.400-.00
EMPLAZAMIENTO	-.000-.00
POLIZA.....	-
TOTAL, GASTOS.....	- 9.400.000.00
AGENCIAS EN DERECHO.....	- 400. 000.00

TOTAL, COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO=====409. 400.00

El Bagre, 27 de septiembre 2023

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL BAGRE, ANTIOQUIA**

**TRASLADO DEL ARTÍCULO. 110 DEL CODIGO
GENERAL DE PROCESO**

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA

DEMANDADO : ISMAEL DE JESUS FERNANDEZ LONDOÑO

RADICADO : 05250-40-89-001-2020-00040-00

ASUNTO : Traslado de la liquidación de costas y Agencias en
derecho, del proceso 2020-00084, por término de tres (03) días.

FECHA FIJACION : 27 DE SEPTIEMBRE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE INICIACION TÉRMINO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
HORAS 8:00

FECHA DE VENCIMIENTO TÉRMINO: 2 DE OCTUBRE DE 2023
HORAS 17:00

FANNY MARIA ARRIETA RUIZ
Sria.